

## INFORME DE PRESIDENCIA

### REUNIÓN TRIMESTRAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS JÓVENES (CEAJ)

Lugar de celebración: VALENCIA (2, 3 y 4 de Marzo de 2017)

Como cada tres meses, se ha celebrado la Reunión Trimestral de la Confederación Española de Jóvenes Abogados, a la que han asistido tres miembros de la Junta Directiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Salamanca, representando a la misma, en las sesiones de trabajo y en el Pleno celebrado el sábado 3 de Marzo, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria.

Como primera sesión de trabajo, se asistió a la Inauguración de la Reunión Trimestral, que contó con las intervenciones destacadas del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Don Rafael Bonmati, del presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Valencia, Don Néstor Orejón y de la nueva Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, Doña Mara Monreal, en su primera intervención como presidenta en una reunión de pleno, finalizando con la Conferencia a cargo de la sección de Fiscalía Provincial de Valencia, bajo el título "Delitos de odio y sección especializada de la Fiscalía Provincial de Valencia Tutela Penal de la Igualdad y contra la discriminación".

En relación al Pleno del día 3 de Marzo, expondré a continuación las notas tomadas por la secretaria de la agrupación, quien asistió al mismo, y la posición que tomó Salamanca al respecto:

#### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

El acta de la reunión del pleno CEAJ en Murcia es aprobada por unanimidad, sin abstenciones ni votos en contra. No se propusieron ni realizaron enmiendas.

#### **2. Informe de Presidencia**

~ Se da la enhorabuena a las nuevas ejecutivas.

- ~ Se elaborará memoria con las actividades trimestrales sobre las reuniones mantenidas, que se remitirá después a las ejecutivas.
- ~ También se elaborará un informe de las reuniones del pleno de CGAE.
- ~ Se informa al pleno de que se ha conseguido que en Granada, donde se hablará de talleres de buenas prácticas de los Colegios, puedan participar las AJAS que lo deseen para presentar sus talleres, ya sean ya realizados o que se estén llevando a cabo.
- ~ De la reunión con el Ministro la presidenta informa de que ha surgido el compromiso de un canal directo de CEAJ con el Ministerio.
- ~ También ha habido contactos con la Corte Penal internacional sobre la posibilidad de hacer un seminario relativo a esta materia. Se seguirá informando.
- ~ Informe de que la Comisión de Derechos Laborales ha elaborado una encuesta para conocer mejor la realidad de la abogacía joven, a la cual han contestado más de 500 abogados, pero hay que seguir dando difusión.
- ~ Asimismo CEAJ ha planteado posibles preguntas para su incorporación al examen de acceso a la profesión, en especial sobre deontología. Se está valorando si serán aceptadas.

### **3. Informes de Comisión ejecutiva y asistencia a comisiones de CGAE**

Ya se han remitido por email los distintos informes sobre las reuniones mantenidas en las comisiones de CGAE. No hay preguntas ni intervenciones.

En este momento la ejecutiva (Secretaría) informa de que hay que remitir de manera anual a CEAJ el listado con el número de agrupados de cada AJA (para conocerlos a efectos estadísticos y porque influye en el número de votos), así como censo actualizado de los presidentes y miembros de las ejecutivas.

La comisión de acuerdos comerciales transmite al pleno su actividad dirigida a fidelizar a los patrocinadores y colaboradores más habituales para que aumenten sus aportaciones a la Agrupación que organice la reunión trimestral. Además de eso se están intentando abrir nuevas vías de negociación con nuevos posibles colaboradores (empresa textil, informática....) y en especial con Renfe para conseguir ventajas en la asistencia a trimestrales de CEAJ. Sigue el acuerdo de colaboración con Sepin, y los demás acuerdos vigentes se están renegociando y calculan se cerrarán en 2-3 semanas. Cualquier propuesta puede dirigirse a [acuerdos@cej.es](mailto:acuerdos@cej.es).

#### 4. Nuevas comisiones y grupos de trabajo

Se presenta el Observatorio de la Abogacía Joven, dirigido a conocer sus posibles necesidades. Está motivado por la conveniencia de elaborar estudios e informes de manera centralizada, ya que esas necesidades no son las mismas en todo el territorio.

La subcomisión de campañas tiene su fundamento en la optimización de recursos de la Comisión de eventos, por lo que se dividirá el trabajo con la subcomisión cuando haya una campaña concreta, sin dificultar el trabajo en bloque de toda la Comisión.

También se presenta la subcomisión de conciliación e igualdad: el responsable de ésta informa de la existencia de un protocolo, pero destaca la necesidad de que se concrete en propuestas más específicas y concretas. Igualmente ha de realizarse informe sobre el distinto tratamiento que tienen ciertas situaciones directamente relacionadas con la conciliación (maternidad, paternidad, adopción etc) en la Seg. Social y las distintas Mutuas.

Intervenciones: Vigo comenta que está preparando unas jornadas sobre “mujer y justicia” (intención si pueden de llevar a juezas, fiscales...) . Preguntan si pueden pedir colaboración y datos a la subcomisión, y se le responde afirmativamente.

Otra comisión nueva es la de traducción e interpretación, que se dedicará a incorporar las lenguas co-oficiales y la lengua de signos a CEAJ como ya hacen otras instituciones públicas (ej: traducir a lenguaje de signos el vídeo “Soy CEAJ” o traducir a lenguas cooficiales acuerdos importantes).

Intervenciones:

- Toledo: manifiesta su opinión (y voto) en contra de que se haya eliminado la comisión de ordenación de la profesión, que considera sigue siendo muy necesaria y debería mantenerse o como comisión o como subcomisión dentro de deontología.
- Valencia: En relación a la nueva comisión de traducción, no sería necesaria si sólo se dedica a traducir documentos o acuerdos, porque se podría externalizar el servicio con profesionales ajenos a CEAJ.

- *Vizcaya: la comisión de traducción es importante, no sólo por las traducciones, sino también para que trate el problema de los derechos lingüísticos (derecho a ejercer en las lenguas cooficiales)*

*que ahora están coartados en muchas ocasiones. Y entonces sí tendría importancia y contenido relevante esta comisión.*

- *Vigo. Se adhiere a lo último dicho por Vizcaya y propone que desde CEAJ se solicite a BOE que dispongan un compendio centralizado y de fácil localización de la legislación en lenguas cooficiales, que ahora están muy dispersas o no están.*
- *Valencia: propone cambiar el nombre de la comisión de traducción a “derechos lingüísticos, traducción e interpretación” para darle mayor contenido.*

*Con esta modificación del nombre de la comisión de traducción e introduciendo la subcomisión de ordenación de la profesión en la comisión de deontología, se aprueba el listado de comisiones y subcomisiones de CEAJ por unanimidad.*

#### ***5. Informe de tesorería, balance y rendición de cuentas 2016.***

*No se puede afirmar, por problemas informáticos de la tesorera de CEAJ, que las cuentas que se han remitido a las agrupaciones para su estudio y aprobación sean las definitivas. En consecuencia, se pospone su votación para el próximo pleno en Huesca.*

*Aunque no se vota, hay intervenciones sobre ellas: un par de agrupaciones considera que los 14.000€ de representación le parecen excesivos (Llobregat y otra agrupación). Y si ejecutiva va a algunos actos de agrupaciones, deberían ir a todos (intervención de Llobregat).*

*Desde la ejecutiva se contesta que el criterio (2014-2016) siempre ha sido la austeridad de gasto. No obstante, dicho criterio se fija en cada ejecutiva. La Presidenta añade que en este caso la ejecutiva actual va a seguir con el mismo criterio de ajustar el gasto en todo lo que sea posible. Y en muchos casos, los gastos de representación son para reuniones con patrocinadores, que luego repercuten en mucho más ingreso que el gasto invertido (y hay más ingresos por patrocinadores ahora que en años anteriores).*

#### ***6. Agrupaciones que no están al día de cuotas***

*Se pregunta si no se ha requerido ya de pago a la Federación Gallega para evitar la prescripción y la respuesta es que lo hizo la ejecutiva anterior, y que en la trimestral de Cáceres se acordó iniciarles expediente.*

*AJA Cádiz dice (a través de AJA Sevilla) que se pondrá al día del pago la próxima semana; e igualmente AJA Pontevedra (a través de AJA Vigo) tiene intención de ponerse al día en breve porque están en proceso de renovación, y pide que les envíen de nuevo la documentación de requerimiento.*

#### ***7. Aprobación de presupuesto para 2017***

*Los presupuestos se aprueban por mayoría, con tres votos en contra y varias abstenciones.*

#### ***8. Rendición de cuentas del Congreso Estatal de 2016***

*La empresa Barceló se encargó de la organización, y se salda con una cantidad de 7.391€ de ingreso según tesorería y de 7.177€ según Barceló. El descuadre ya ha sido discutido en varias ocasiones con la empresa, que sin embargo no va ya a modificar la liquidación realizada, así que el saldo final del congreso será de 7.177€. No obstante, esto también se ha visto afectado por el virus informático que afectó a tesorería en los últimos días, como ya se dijo antes.*

#### ***9. Elección de sede para el Congreso Estatal 2018***

*Después de las dos presentaciones la delegación de Vigo pide que el voto sea secreto. Para eso es necesario que lo soliciten al menos el 10%. Al cumplirse ese requisito, el voto de la sede del congreso se hará de modo secreto, por medio de papeletas. Para optimizar recursos y tiempo, esta votación se pospone a otro punto del orden del día donde también habrá que votar con el mismo sistema.*

#### ***10. Elección de sede trimestral de Septiembre de 2017.***

*En este momento no hay candidaturas. Se volverá sobre este tema más adelante.*

#### ***11. Premio monográfico. Continuidad y, en su caso, temática.***

*En la votación sobre la continuidad del premio se produce un empate a 46 votos, con 12 abstenciones. Al aplicar el reglamento, la decisión final*

*es la continuidad del premio porque los votos negativos no superan a los afirmativos.*

*En cuanto a la temática, AJA Toledo sugiere que si se propusiera un tema más genérico quizá eso llevara a más participación que un tema muy específico sobre el que sólo está interesado y escribe quien lo propone (y no siempre). Se sugieren hasta 9 temas distintos, de los cuales sale elegido "Turno de Oficio".*

### ***12. Continuidad en EYBA***

*El resultado de la votación es la no continuidad en EYBA por 71 votos en contra, 25 a favor y 8 abstenciones.*

### ***13. Baja en la base de datos de mediación***

*Se adopta el acuerdo de darse de baja de la base de datos de mediación, con el único voto en contra de Córdoba.*

### ***14. Sustituir ponencia de los viernes por un networking***

*El fundamento de esta propuesta desde la ejecutiva de CEAJ es poder utilizar el tiempo del viernes por la tarde, antes del pleno, para organizar un espacio de networking en el que las AJAS que asistan puedan poner en común con las demás las iniciativas que están llevando a cabo, y aprovechar la actividad de esa tarde en algo que pueda repercutir a todos los agrupados, y no sólo a los que vienen a escuchar la ponencia.*

*Intervenciones:*

- ~ Valencia: poner en común las iniciativas de agrupaciones puede incluirse en el orden del día del pleno.*
- ~ Soria: sería interesante que la ponencia del viernes, precisamente para que llegue a todos los agrupados, se difunda vía streaming en directo o se grabe y después se ponga en el canal de youtube (por ej). Y si de ese modo llegamos a los agrupados y además se intercambian ideas e iniciativas el resto del fin de semana, no habría motivo para cambiar el programa de los viernes tal como está ahora.*



*Se procede a votar entre las dos opciones de a) cambiar la ponencia del viernes por un networking, o b) plantear la posibilidad de introducir este nuevo contenido para las trimestrales o mantener el formato original, pero dejar la decisión a libertad de la agrupación organizadora.*

*Por unanimidad se decide dejar libertad de decisión en este tema a la agrupación organizadora.*

#### ***15. Sustituir el receso de café del pleno por un café jurídico.***

*EL motivo de esta propuesta es la necesidad de darles un espacio (15-20 minutos) a los patrocinadores que ayudan a financiar las reuniones trimestrales. El pleno no está de acuerdo en sustituir el receso del café por café jurídico, aunque sí en darles ese tiempo a los colaboradores. Se acuerda organizarlo de modo que haya una intervención de sponsor el viernes y otra el sábado, incorporándolo al programa pero sin eliminar la pausa de coffee-break del sábado.*

#### ***16. Continuidad o no, y modo de organización, del Fest&Law y Día del Abogado Joven.***

*La reunión del Pleno decide que las actividades de Fest&Law y del día del Abogado Joven han de modificar su organización. No se eliminan, pero en lugar de hacerlo de modo rotatorio cada agrupación, CEAJ centraliza la organización, elaborará una campaña al efecto y la remitirá a las agrupaciones. Lo mismo respecto al día del abogado joven.*

#### ***17. Gestión de la página web y aprobación de presupuestos.***

*Se acuerda por unanimidad que lo más adecuado es crear desde el inicio una web nueva y contratarla también con mantenimiento, en lugar de contratar sólo el arreglo de la actual y su posterior mantenimiento.*

*En función de los estatutos, que exigen autorización del pleno de cualquier gasto mayor de 1500€, en lugar de aprobar de modo directo un presupuesto u otro, se da autorización expresa a la Comisión TIC's para que se encarguen de la elección del presupuesto que crean más adecuado.*

#### ***18. Medalla al Mérito de la Abogacía Joven***

*Existen dos candidaturas para la Medalla al mérito: Elena Sáenz (AJA La Rioja) y Regina Márquez (AJA Murcia). La ejecutiva de CEAJ pone de relieve que, con arreglo al reglamento de la concesión de medalla, debe seguirse la tramitación de un expediente, pero existe un vacío en el mismo reglamento sobre el modo en que debe hacerse y quién ha de llevarlo a cabo. Ante esta situación se proponen al pleno dos opciones:*

- ~ La primera permitiría el voto inmediato de las candidaturas a medalla y acordar el compromiso de modificar para el futuro el reglamento, es decir, especificar el modo de tramitar el expediente de las candidaturas para años próximos.*
  
- ~ La segunda opción, en aplicación del principio de igualdad y para no conceder medallas en años distintos con métodos diferentes, propone someter a votación en el pleno de Valencia cuál debe ser el procedimiento a seguir, y posponer la votación concreta de las medallas de 2017 para el pleno de Huesca.*

*Obtiene más respaldo la opción 1ª, por lo que se somete a votación la concesión de la medalla al mérito, quedando sin embargo desierta. Conforme reglamento, sólo se concede la medalla (o medallas) a quienes logren al menos el voto favorable de dos tercios del pleno (70 votos), límite que no alcanzó ninguna de las candidaturas (69 votos para Elena Sáenz y 60 para Regina Márquez).*

#### **9. Sede de Congreso Estatal de Abogacía Joven 2018.**

*En el mismo acto en que se votó, por medio de voto secreto y papeletas, la concesión de medalla al mérito, se emitieron también los votos a la candidatura del Congreso Estatal de 2018 entre Vigo y La Coruña. El resultado fue de 63 votos a favor de La Coruña y 39 a favor de la ciudad de Vigo.*

#### **10. Sede de la reunión trimestral de Septiembre 2017**

*En este momento, visto el resultado de la votación sobre el Congreso Estatal y a falta de candidaturas oficialmente presentadas en el momento correspondiente del orden del día, la ejecutiva retoma el punto 10 del orden y ofrece a la ciudad de Vigo ser la organizadora de la trimestral de septiembre. AJA Vigo declina esta propuesta, y se presenta para la organización la Agrupación de Tarragona.*

#### **19. Aniversario CEAJ**



*El año 2016 correspondía la celebración del 30 aniversario de CEAJ, que sin embargo no se organizó en su momento. Por ese motivo ejecutiva informa y somete a la opinión del pleno celebrar el 31 aniversario en este año 2017. No hay intervenciones.*

## **20. Posicionamientos de CEAJ**

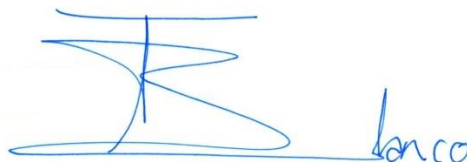
*a) en Turno de Oficio e IVA: resumen de la información de las últimas semanas y el resultado final de las movilizaciones relacionadas con la aplicación del IVA al turno de oficio.*

*b) deontología en redes sociales: la postura de la Confederación finalmente terminó siendo la propuesta por la Comisión de Deontología, que fue que no se podía apreciar conductas disciplinariamente reprochables cuando se emiten opiniones de letrados a través de las redes sociales si no se identifican expresamente y queda patente que esas opiniones son emitidas en el desarrollo del ejercicio profesional.*

## **21. Ruegos y preguntas**

*Interviene AJA Burgos para informar de que organizan el 14 de Julio de este año el II Congreso de Abogacía Joven de Castilla y León y extender invitación a todas las agrupaciones que quieran acudir.*

*La tarde del sábado, como viene siendo costumbre, se reunieron las comisiones de trabajo de CEAJ, en concreto se reunieron las siguientes comisiones en las que están trabajando miembros de la agrupación de Salamanca: Comisión de Turno de Oficio, Comisión de Derechos Humanos y Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.*



*Fdo. Inés Blanco Hernández*

*Presidenta AAJS*

